

Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron. Esta nueva Agenda Mundial representa una oportunidad para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental.

Dicha Agenda es la expresión de las prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años, constituye un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible. Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, representan un apoyo para cada país en su camino hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.



El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-:

El turismo se incluye como parte de tres ODS: el Objetivo 8, sobre crecimiento económico y empleo; el Objetivo 12, sobre producción y consumo sostenibles; y el Objetivo 14, sobre vida submarina. Sin embargo, el turismo puede y debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se encuentren en el marco de todos y cada uno de los 17 ODS.

El papel del turismo en el logro de los 17 ODS se fortalece significativamente cuando el desarrollo sostenible representa una responsabilidad compartida y pasa a formar parte del núcleo de la toma de decisiones.

La designación de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, estableció el escenario ideal para que el sector reflexione sobre su papel y se embarque en un viaje común hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Rol del turismo, según ODS¹:

(ODS 1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo:

- El turismo aporta ingresos a través de la creación de empleo a nivel local y de las comunidades. Se puede vincular a las estrategias de reducción de la pobreza y al emprendimiento a nivel nacional.

(ODS 2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible:

- El turismo puede estimular la agricultura sostenible promoviendo la producción y el suministro a hoteles, así como la venta de productos locales a turistas. El agroturismo puede generar ingresos adicionales, al tiempo que enriquece el valor de la experiencia turística.

(ODS 3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades:

- La derrama económica generada por el turismo puede reinvertirse en atención y servicios sanitarios, mejorando la salud materna, reduciendo la mortalidad infantil y previniendo enfermedades.

¹ Información tomada del documento: “La contribución del turismo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Iberoamérica”, Organización Mundial de Turismo -OMT- <http://www.e-unwto.org>

(ODS 4) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todos:

- El turismo tiene el potencial de promover la inclusión. Una mano de obra cualificada es fundamental para que el turismo prospere. El sector turístico brinda oportunidades de empleo directo e indirecto a jóvenes, mujeres y personas con necesidades especiales, que deberían beneficiarse a través de medios educativos.

(ODS 5) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:

- El turismo puede empoderar a las mujeres, especialmente a través de puestos de trabajo directos y de generación de ingresos provenientes de experiencias turísticas memorables y significativas, así como de empresas relacionadas con el sector de hostelería. El turismo puede ser una herramienta para que las mujeres participen plenamente y puedan estar al frente de cualquier ámbito de la sociedad.

(ODS 6) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos:

- Las inversiones que requiere el turismo para prestar servicios de utilidad pública pueden desempeñar un papel fundamental de cara a lograr el acceso al agua y su seguridad, además de higiene y saneamiento para todos. Un uso eficiente de los recursos hídricos en el turismo, el control de la contaminación y la eficiencia tecnológica pueden resultar cruciales para salvaguardar el recurso máspreciado.

(ODS 7) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos:

- Como sector que hace un uso intensivo de la energía, el turismo puede acelerar el cambio hacia una cuota mayor de energías renovables en la cesta energética.

(ODS 8) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos:

- El turismo, como intercambio de servicios, es uno de los cuatro principales motores de ingresos en exportaciones a nivel mundial y actualmente genera uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo.

(ODS 9) Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación:

- El desarrollo del turismo necesita adecuada infraestructura pública y privada. El sector puede auspiciar políticas públicas para actualizar y adaptar infraestructuras, a fin de hacerlas más sostenibles, innovadoras y eficientes en cuanto al uso de recursos, además de avanzar hacia un crecimiento bajo en carbono, atrayendo así a turistas y otras fuentes.

(ODS 10) Reducir la desigualdad en y entre los países:

- El turismo puede constituir una poderosa herramienta para reducir las desigualdades si se implica a las poblaciones locales y a todos los interlocutores principales en su desarrollo. El turismo puede contribuir a la renovación urbana y al desarrollo rural, dando a las personas la oportunidad de prosperar en su lugar de origen. El turismo es un medio eficaz de integración económica y de diversificación.

(ODS 11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles:

- El turismo puede mejorar la infraestructura y accesibilidad urbanas, promover la regeneración y preservar el patrimonio cultural y natural, activos de los que depende. La inversión en infraestructura ecológica (transporte más eficiente, menos contaminación) debería dar lugar a ciudades más inteligentes y verdes, no solo para los residentes, sino también para los turistas.

(ODS 12) Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenibles:

- El sector turístico necesita adoptar patrones de consumo y de producción más sostenibles, impulsando el cambio hacia la sostenibilidad. Contar con herramientas para el turismo que den seguimiento al impacto en términos de desarrollo sostenible, incluyendo energía, recursos hídricos, residuos, diversidad biológica y creación de empleo, redundará en mejores resultados económicos, sociales y medioambientales.

(ODS 13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos:

- El turismo contribuye al cambio climático y se ve afectado por él. Los interlocutores turísticos deberían estar en la vanguardia de la respuesta mundial ante el cambio climático.

(ODS 14) Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible:

- El turismo costero y marítimo depende de la salud de los ecosistemas marinos. El desarrollo turístico ha de formar parte de una gestión integrada de las zonas costeras, a fin de apuntalar la conservación y preservación de frágiles ecosistemas marinos, además de servir de vehículo para promover una economía azul y contribuir al uso sostenible de los recursos marinos.

(ODS 15) Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y detener la pérdida de diversidad biológica:

- La riqueza de la diversidad biológica y del patrimonio natural son a menudo las razones principales por las que los turistas visitan un destino. El turismo puede asumir un papel fundamental si se gestiona de forma sostenible en zonas frágiles, no solo en lo que respecta la conservación y preservación de la diversidad biológica, sino también la generación de ingresos, como sustento alternativo para las comunidades locales.

(ODS 16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones inclusivas:

- Dado que el turismo implica miles de millones de encuentros entre personas de diversos entornos culturales, el sector puede fomentar la tolerancia y la comprensión entre religiones y culturas, sentando las bases de sociedades más pacíficas. El turismo, que involucra y beneficia a las comunidades locales, puede además consolidar la paz en sociedades después de conflictos.

(ODS 17) Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible:

- Gracias a su naturaleza intersectorial, el turismo tiene la capacidad de reforzar las alianzas público-privadas e implicar a múltiples interlocutores, a nivel internacional, nacional, regional y local, para que trabajen juntos en aras de los ODS y de otros objetivos comunes. Las políticas públicas y la financiación innovadora son elementos centrales para cumplir con la Agenda 2030.

La Organización Mundial de Turismo ha realizado las siguientes recomendaciones en torno al tema²:

Recomendaciones para la política de turismo:

- Participar en el diseño de estrategias nacionales de ODS, otorgándoles alta prioridad e integrando el concepto de turismo sostenible en la formulación de políticas y desarrollo de

² Información tomada del documento: “La contribución del turismo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Iberoamérica”, Organización Mundial de Turismo -OMT- <http://www.e-unwto.org>

las instituciones nacionales, así como la coherencia de las políticas mediante la integración entre todos los sectores involucrados.

- Diseñar políticas de turismo más inclusivas garantizando la participación y los procesos consultivos transparentes entre todos los actores responsables del sector turismo.
- Diseñar e implementar una Estrategia Nacional de Exportación de Turismo (ENET) para reforzar la capacitación y el fortalecimiento de las cadenas de valor del turismo con el objeto de lograr un mayor impacto económico local.
- Evaluar y dar seguimiento a la contribución y el compromiso del turismo con los ODS tanto a nivel nacional como subnacional y avanzar en la medición y el monitoreo apropiado y sistemático del impacto del turismo por medio de la Iniciativa de Medición del Turismo Sostenible (MST) de la OMT.
- Mejorar la capacitación en estadísticas y proporcionar orientación sobre la recopilación y el análisis de datos para medir y supervisar el progreso y los resultados.
- Fomentar la capacitación y la creación de incentivos para la investigación y el desarrollo (I+D) del sector privado en tecnologías e innovaciones sostenibles, así como sus aplicaciones en modelos comerciales de empresas turísticas.
- Continuar invirtiendo en personas, tecnologías y TIC a fin de aumentar la eficiencia de los recursos, reducir los costos operativos y minimizar la huella del sector.
- Incrementar las compras locales de bienes y servicios a lo largo de la cadena de valor del turismo para evitar 'fugas' y mejorar la competitividad y maximizar el impacto local positivo,
- Participar en el Programa de Turismo Sostenible del 10YFP para acelerar el cambio hacia el consumo y la producción sostenibles en el turismo.
- Medir el impacto de las actividades comerciales relacionadas con el turismo en los ODS.
- Promover una educación y formación profesional de alta calidad que incorpore la sostenibilidad y la inclusión en todos sus programas y productos para que el liderazgo, la gestión y el personal del turismo estén totalmente equipados para operar y promover los principios del turismo sostenible.
- Sensibilizar sobre las oportunidades comerciales creadas por los ODS mediante iniciativas de intercambio de conocimientos entre empresas y alianzas comerciales, así como asociaciones con fundaciones, el sistema de las Naciones Unidas y universidades.

Recomendaciones para el sector privado de turismo:

- Alinear la cooperación para el desarrollo con las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, brindando apoyo que maximice el impacto positivo del turismo y mitigue su impacto negativo en los ODS.
- Promover el turismo como un sector prioritario para el desarrollo sostenible a nivel nacional y aprovechar los marcos de asistencia técnica relacionados con el comercio.
- Identificar los ODS y las áreas temáticas que son más relevantes para los países donantes y desarrollar proyectos e iniciativas turísticas que estén alineados con las prioridades de los países donantes.
- Incluir un mecanismo de financiación innovador en los esfuerzos de movilización de recursos para el turismo sostenible, por ejemplo, facilidades para la financiación que pueden combinarse con proyectos turísticos relacionados con los ODS.

Fuentes consultadas:



- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Organización Mundial del Turismo (2018), La contribución del turismo a los objetivos de desarrollo sostenible en Iberoamérica, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420018>.